



DECRETO ALCALDICIO N° 0000001500

QUINTERO,

01 JUL. 2011

VISTOS

- 1.- *Ord N° 00000500 de Alcalde de fecha 13 de julio de 2009, el cual remite proyecto que postula a financiamiento a través del Plan de Mejoramiento de Infraestructura Escolar (MIE)2009;*
- 2.- *Ord 04/000298 de Subsecretario de Educación de fecha 07 de abril de 2011, el cual informa lista de proyectos PMU a financiar con cargo a recursos de FIE 2011;*
- 3.- *Oficio Ordinario N° 1022 de Secretaría Ministerial de Educación Región de Valparaíso de fecha 26 de abril de 2011, el cual informa lista de Proyectos PMU a financiar con cargo a recursos FIE 2011;*
- 4.- *MIN.INT. (ORD. RES.) N° 1765 de Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo de fecha 25 de mayo de 2011, el cual aprueba proyectos Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma FIE 2011;*
- 5.- *Lo establecido en la Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de Suministro y prestación de servicios de Compras Públicas y su reglamento;*
- 6.- *Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.*

DECRETO

- 1.- *APRUEBASE, en todas sus partes las Bases Administrativas Generales, Bases Especiales, Especificaciones Técnicas, planos y demás antecedentes de la licitación pública para la ejecución del proyecto "REPARACION ESTRUCTURA TECHUMBRE, PINTURA INTERIOR, REPARACION VENTANAS, MEJORAMIENTO SS.H., CONSTRUCCION Y REPARACION DE MULTICANCHA ESCUELA BASICA JUAN JOSE TORTEL DE VALLE ALEGRE".*
- 2.- *PROCEDASE a efectuar llamado a licitación pública mediante el sistema de contratación y compras públicas, portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).*
- 3.- *DESIGNASE a los funcionarios miembros de la Comisión Técnica de Licitación del Proyecto:*
  - *Directora de SECPLA*
  - *Director de Obras Municipales*
  - *Asesor Jurídico*

Anótese, Comuníquese y archívese.



MARIA INES VILLARROEL PACHECO  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MARIO AGUILERA FIEDLER  
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- *Intendente Regional de Valparaíso*
- 2.- *Jefa División de Análisis y Control de Gestión, GORE, Región de Valparaíso.*
- 3.- *Alcaldía*
- 4.- *Secretaría Municipal*
- 5.- *Administración*
- 6.- *Administración y Finanzas.*
- 7.- *Asesor Jurídico*
- 8.- *D.O.M*
- 9.- *SECPLA (2).*

MAF/MLP/VIBR/vpv.-  
(Mis Documentos año 2011/DECRETOS 2011/Aprueba Bases Proyecto Valle Alegre)